

## **SESION ORDINARIA N°65 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006.-**

Se inicia la sesión a las 15:45 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Sr. Alcalde señala que se tratará el primer punto de la tabla, correspondiente a la Planta Revisora de vehículos motorizados, para lo cual se encuentra presente la Sra. Mirta Hernández Guenuman, Directora de Tránsito Municipal.

Sra. Mirta Hernández indica que en la licitación pública del año 2004 se hablaba de una planta para la provincia en Ancud o Castro, la empresa que ganó la licitación eligió Ancud, y los camioneros, los que trabajan en la locomoción colectiva de Castro, Quellón y otras comunas comenzaron a reclamar por la instalación de la planta revisora en la parte Norte de la Isla. Vino a Castro el Sr. Subsecretario de Transportes Don Guillermo Díaz Silva, se hicieron reuniones en que también participó la empresa concesionaria, el Sr. Subsecretario envió Ord. N°34239 de fecha 07.09.2004, indicando que el Gobierno solucionaría este problema, deja en claro que la "Sociedad TUV Rheinland-ACCHI Ltda." de acuerdo a las bases debía instalar una planta fija y eligieron Ancud, consignando que esta sociedad no tenía ninguna obligación de instalar una planta móvil para Castro, pidieron un terreno al Municipio para trabajar en esta ciudad y se les consiguió en el sector de Cancha Rayada con Quintanilla. Cuando les llegó la planta móvil a un puerto chileno vinieron a Castro el representante de la empresa, abogado, arquitecto y otros profesionales, indicaron que el terreno que facilitaba el Serviu era inadecuado y se necesitaba hacer inversiones importantes para hacerlo operable, propusieron varios lugares como ser: Avda. Pedro Montt con Barros Arana, Parque Municipal( Estacionamiento), Rotonda Parque Municipal, Ubaldo Mansilla donde está el sindicato de taxistas, Cementerio Municipal; se salieron a ver estos lugares por parte de funcionarios municipales (Asesor Urbanista, Jefe Gabinete) y profesionales de la empresa, estaba presente en la reunión el Sr. Seremi de Transportes Subrogante, Ingeniero de Tránsito don Adrián Peña Jara, Presidenta Federación de Taxis Colectivos Sra. Lucy Gómez Hernández, Sr. Alcalde y Director del Tránsito de la Comuna de Quellón. Después de visitar los lugares la sociedad solicitó que transitoriamente se les permitiera instalarse en el estacionamiento del Cementerio Municipal, lo cual fue dialogado, decidiéndose que el Municipio pida la autorización pertinente a la Seremi de Transportes la cual debe emitir una resolución de acuerdo a sus facultades para ocupar el frontis del Cementerio Municipal, como también se debe esperar otro documento de la División Técnica del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones dirigida a la Seremi con el permiso de los días y horas de funcionamiento de la planta revisora móvil; el D.S. 156 es el que versa sobre las autorizaciones de plantas revisoras.

Sr. Julio Muñoz consulta que pasa después del 31 de diciembre del año en curso.

Sra. Mirta Hernández, que todo depende de la empresa, ya que en la licitación pública se estableció solo Ancud; las autoridades gubernamentales de la época comprometieron a que la concesionaria se instale en Castro y algunos días en Quellón.

Sr. Juan E. Vera, que la Municipalidad les cumplió con el terreno requerido y después de mucho tiempo dicen que ese lugar no les sirve y que no les da seguridad, que ha conversado con taxistas y gente que va al cementerio y le han manifestado que es una falta de respeto el que se ocupe la vía pública, hay gente dispuesta a interponer recurso de protección ante los Tribunales de Justicia.

Sr. Julio Álvarez, que el recurso de protección si lo ganan crean un problema mayor, se realizó una licitación pública en que el lugar elegido por los adjudicatarios fue Ancud; algo pasó con esto para haberse decidido por el lugar que no era el adecuado para los usuarios de Chiloé.

Sr. Marco Olivares, el Gobierno buscó una solución cuando se presentaron los reclamos de la gente de varias comunas y sobre todo del transporte, esta tiene que ser definitiva, comprando terreno y dándonos seguridad de que permanecerán en la ciudad.

Sr. René Vidal, hubo una licitación pública que trajo molestias a la comunidad y se hicieron compromisos políticos, donde sólo hay un oficio de respaldo al Municipio, se pidió un terreno y se les cumplió, el Ministerio de Transportes dio una autorización especial para instalarse en Castro y la empresa está haciendo una presión forzosa, rechaza esta intransigencia, la autoridad política debe dar una solución definitiva a esta situación.

Sr. Julio Muñoz pregunta que queremos como Concejo Municipal, presionar a la empresa para que se vaya; sabe que hay un compromiso político que hay que ir exigiendo a la autoridad pertinente, hoy día debemos dar una facilidad a los usuarios de este servicio en la comuna hasta el 31.12.2006.

Sr. Julio Álvarez, que si hubo un acuerdo del Ministerio de Transportes también debe estar comprometida la empresa; al leer el Ord. Nº3429 enviado por el Sr. Subsecretario de Transportes con fecha 07.09.2004, no hay consignado nada tan perentorio. La planta móvil es un gasto que no estaba en la licitación pública que la empresa ha debido realizar posteriormente, por lo que estima que lo mas conveniente aunque no sea el ideal, es dar alguna facilidad hasta fin de este año y buscar mientras tanto la solución definitiva y conveniente para los habitantes de las comunas que deben utilizar este servicio.

Sr. Alcalde, que se inició la conversación con una gerencia, se hizo lo que pidieron consiguiéndosele un terreno Serviu por un arriendo ínfimo y ahora después de un año cambian de personal y no aceptan el sitio que tanto costo conseguir, la última vez que estuvieron en Castro y que requirieron estos cambios, él se encontraba en la capital; el tema técnico es de la Seremi de Transportes; hay que darle una solución a la comunidad

aunque no sea lo mejor por ahora; si se decide o acuerda como Concejo alguna otra alternativa se hará.

Sr. Juan E. Vera dice que no quiere creer que el acuerdo en su tiempo fue sólo para el tema de votación, el hecho de cambiar de gerente no es motivo para no cumplir los compromisos; queremos una planta definitiva que no nos cree ningún tipo de problemas.

Sr. Alcalde, el compromiso en realidad es con la Empresa "Sociedad TUV Rheinland-ACCHI Ltda.", hay que conversar con ellos pues han traído la planta móvil a nuestra ciudad, y ver como adquieren terreno para que se instalen en forma definitiva.

Sra. Mirta Hernández, que el Sr. Claudio Herrera, Jefe Zonal Sur de esta Sociedad le manifestó que estaban corriendo riesgos con la inversión de M\$ 150.000 en la planta móvil mientras buscan un lugar en que quedará en forma definitiva en Castro y a Quellón llevarán otras máquinas.

Sr. Ignacio Tapia, que se debe dejar que la empresa genere algunos recursos hasta diciembre de este año, después de esta fecha exigirles un lugar propio, si no hay una buena respuesta se deberá recurrir al acuerdo político de Septiembre del 2004.

Sr. Julio Alvarez propone que se invite a los ejecutivos de la empresa a una reunión con el Concejo Municipal.

**ACUERDO N°1. Concejo Municipal acuerda por unanimidad invitar al Sr. Gerente General y Representante Legal de la Empresa Concesionaria de la Planta Revisora de Vehículos Motorizados, y al Sr. Seremi de Transportes, a una reunión a efectuarse en el mes de octubre del año en curso, enviándose los oficios pertinentes.**

Se recibe al Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, Don José Águila Andrade, el cual expresa que no pudo contactarse con los demás dirigentes por falta de tiempo, indica lo alejado que se encuentran en diversas localidades y hay también un dirigente que vive en una isla.

Después de una corta charla se concluye con:

**ACUERDO N°2. Concejo acuerda por unanimidad invitar a los Directivos de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales a una reunión en el mes de octubre.**

Sr. Alcalde indica que se procederá a dar la audiencia correspondiente a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbana "Esteban Antigal Arriagada", y los dirigentes que lo deseen planteen sus inquietudes.

Sra. Viviana Agüero Velásquez, Presidenta, agradece el estar en la sesión e indica que desean trabajar conjuntamente con el Concejo y que el primer tema lo planteará el Sr. Presidente de la Junta de Vecinos Villa Chiloé.

Sr. Manuel Barrientos Runin, que necesitan comodato para terreno de sede social y que solicitan que el Concejo apoye el requerimiento de la necesidad de contar con un bien raíz.

Sr. Alcalde, en la Villa Chiloé hay una sede social nueva, bonita, el Gobierno invierte para que las cosas sean ocupadas por toda la gente, en este caso ese lugar no se utiliza casi nunca y está ahí mismo.

Sr. Manuel Barrientos, que esto ya lo han hablado y la gente no quiere ir a ese sede que se le entregó a un Comité de Adelanto de Viviendas del Programa Chile Barrio.

**ACUERDO N°3. Concejo Municipal acuerda por unanimidad enviar oficio al Serviu apoyando la solicitud de comodato de terreno ubicado en calle Francisco Coloane esquina Pedro Barrientos, destinado a la construcción de una sede social para la Junta de Vecinos "Villa Chiloé".**

Sr. Julio Muñoz, que estamos sentando un mal precedente con esto de la sede, hay otros casos como por ejemplo en la Junta de Vecinos Camilo Henríquez, en que las dos juntas de vecinos de la población funcionan en el mismo recinto por el bien común.

Sra. Viviana Agüero consulta cual es el método para determinar los ganadores del Fondeve y quienes fiscalizan en terreno estos proyectos.

Sr. Alcalde, para la aprobación de los proyectos Fondeve se le envía a los Sres. Concejales la nómina de los postulantes, con la indicación del monto que solicitan, una síntesis de lo que quieren, el puntaje que le asigna organizaciones comunitarias de acuerdo a las bases. En el Concejo se determina los montos a otorgar según los votos que obtengan, la votación es personal, cada Concejal decide a quien favorecer; en el último proceso se votó por 31 proyectos; la rendición de la documentación la revisa el Depto. de Finanzas y Organizaciones Comunitarias va a terreno a ver la obra física.

Sr. José Aguila, que están preocupados por este tema, no se está votando por los proyectos, sino por la amistad, deben salir a ver lo que están haciendo las juntas de vecinos para resolver, ver quienes están progresando, hay algunas instituciones que sólo piden y no aportan nada, otras son dudosas en cuanto a la inversión y a la necesidad de lo solicitado.

Sr. René Vidal, técnicamente no los evaluamos, nos presentan los proyectos con puntaje, hay antecedentes que deben hacerse llegar a esta mesa como la repetición de artículos, hubo una capacitación para presentar proyectos; se verá la forma de mejorar.

Sr. Juan E. Vera indica que ha manifestado la importancia de fiscalizar, que se ha encontrado con casos en que se consiguen facturas y pagan el Iva; para nadie es un misterio el que algunas veces votamos por amistad y no lo considero pecado; es justo que nos pidan el que conozcamos sus sectores; solicita que lo inviten para asistir a sus reuniones.

Sra. Carmen Antiñanco Pairo, Presidenta de la Junta de Vecinos Nueva Aurora N°1, Tercer Sector Camilo Henríquez, expresa que no comparte lo de la amistad indicada por el Sr. Vera, si alguien está haciendo algo mal se le debe decir, hay que votar por un tema ético, a las buenas organizaciones se les debe apoyar aunque no sean amigos, se debe fiscalizar el cumplimiento de los proyectos. Hay sedes sociales que se usan sólo los fines de semana para fiestas o cumpleaños; estas deben ser utilizadas por todas las instituciones del sector.

Sra. Viviana Agüero, que este año se pidió que las solicitudes de las juntas de vecinos lleven la firma de la unión comunal a la que pertenecen, lo cual es bueno pues fortalece a esta organización; igualmente podrían participar en la selección de proyectos.

Sr. Alcalde, que el próximo año se les invitará a la sesión.

Sr. Julio Alvarez dice que es bueno el ejercicio que se está realizando, se deben fiscalizar los proyectos Fondevé; votaron por 30 proyectos y para él es importante que se acerquen a conversar de sus necesidades, también es válido el tener amistades.

Los dirigentes en general indican que hay gente que viene al Concejo con chismes o a tratar temas sin relevancia, acusando a funcionarios públicos y municipales; vienen al Municipio y entienden que no siempre pueden entrevistarse con el Alcalde y hablan con el Sr. Jefe de Gabinete, el cual les busca solución si corresponde, en la Oficina de Organizaciones Comunitarias los atienden bien, pero a las actividades después de la hora de trabajo o fines de semana las funcionarias de este departamento no pueden asistir por razones familiares.

La Sra. Presidenta de la Unión Comunal "Esteban Antigüal Arriagada", da a conocer una misiva de esta organización con seis puntos, documento que deja para agregarse a los anexos de esta acta.

Sr. Julio Muñoz, que es justo lo que han planteado en cuanto a que se valore lo que han hecho las juntas vecinales para determinar los proyectos Fondevé; él ha sido funcionario público y si en este caso están defendiendo a un empleado, esto es lícito.

Sr. Marco Olivares, para el Fondevé siempre ha aplicado el criterio de votar por los sectores poblacionales, hay que cambiar los proyectos como por ejemplo hacer cursos para jóvenes en gasfitería, mueblería, repostería, etc.; el tema de los amigos es efectivo pero es lo mínimo, no es relevante en los 30 votos emitidos por cada Concejal.

Sr. Ignacio Tapia, que le da preferencia a la gente del campo, a los cuales les cuesta mas venir al Municipio.

Sr. José Águila solicita que cuando se reúna la Directiva de las Juntas de Vecinos Rurales con el Concejo también esté presente algún oficial de la Gobernación Marítima, para solicitarle que fiscalicen las lanchas de Quehui y Chelín para evitar tragedias. Para el Festival Costumbrista se podría comprar por parte del Municipio delantales a las juntas vecinales.

Sr. Alcalde, que hace años se les dio delantales a los que trabajaban en los módulos de las juntas vecinales, también se les entregó mascarillas, pero ahora con los progresos que se tiene en todo orden esto es una materia totalmente abordable por las organizaciones que asisten a ese evento.

Sra. Viviana Agüero plantea el problema que existe con las ambulancias del Hospital de Castro, que se demoran mucho en llegar a los lugares requeridos.

Sr. Alcalde, que esto se trató en el Concejo Municipal, se ofició a la Seremi de Salud, también se hablo con el doctor Víctor Catalán Maldonado del Departamento Provincial de Salud Chiloé, y el Director del Hospital de Castro Doctor Carlos Bustamante San Martín, los cuales explicaron que esto de las ambulancias se maneja desde Puerto Montt y se trata de un método que se aplica en otros países como Inglaterra, Estados Unidos, etc.

Sra. Carmen Antiñanco pide que se fiscalice a los buses de locomoción colectiva urbana, dando varios motivos para ello; solicita que se oficie a Carabineros de Chile.

Sr. Juan E. Vera, que se oficie a la Seremi de Transportes para que fiscalice, hay buses en muy mal estado que tienen revisión técnica de Osorno, según le han manifestado terceros, lo cual lo hace dudar, debido a que no cree que estas máquinas hayan pasado por los transbordadores para ir a revisión al continente.

**Sr. Alcalde, que hace un mes se reunió con el Comisario de Carabineros y los dos empresarios de estas empresas de buses, y se hablaron todos los problemas existentes en la locomoción urbana, los dueños indicaron que lamentablemente los chóferes están dos o tres meses en Castro y se van.**

**ACUERDO N°4. Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar al Sr. Seremi de Transportes, solicitando que personal de esa repartición pública realice inspecciones en Castro, especialmente a los buses de recorrido urbano.**

Después de despedir a los Directivos de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos ya individualizada, se hace ingresar a la sesión a la Directiva del Cuerpo de Bomberos de Castro.

Sr. Superintendente Don Ariel Rivera Nieto, agradece la audiencia que les conceden, y se refiere al tema presupuestario indicando los ingresos y egresos estimados mencionando el desglose. A cada compañía este año se les exige un aporte de M\$ 1.040, los ingresos propios serán de M\$ 21.473 y esperan un aporte de M\$ 30.000 del Municipio para realizar lo planeado para el año 2007, en que se tiene contemplado la renovación del material mayor. Se consiguió los recursos de M\$ 11.000 para arreglar un carro que choco hace poco. Están realizando el proyecto arquitectónico para cuarteles de la segunda y quinta compañía.

Sr. Julio Álvarez desea saber si además de los M\$ 30.000 solicitados en estos momentos por el Directorio del Cuerpo de Bomberos, también pedirán otros recursos las compañías por diversas circunstancias.

Sr. René Vidal, que los diversos aportes este año alcanzaron a la suma de M\$27.000 y que una vez que el Alcalde proponga el monto votará favorablemente.

Sr. Julio Muñoz, que la respuesta debe darse antes del 15.12.2006 si se llega a acuerdo en esto, tenemos una alianza con el Cuerpo de Bomberos.

Sr. Juan E. Vera felicita la transparencia y el modernismo que entregan a la comuna los bomberos, que se harán los estudios presupuestarios para el aporte por parte del Municipio.

Sr. Ignacio Tapia, que como bombero sabe la problemática de los recursos, y que la idea de adquirir 2 máquinas nuevas será algo muy beneficio porque significan 10 mil litros más de agua, lo que permitirá defender mejor los bienes raíces.

Se procede a recibir a la Directiva de la Junta de Vecinos Intendente García integrada por cuatro damas y un varón.

Sra. Doris Chiguay Chacón, Presidenta, agradece que le hayan otorgado Proyecto Fondeve este año; dice que desea aclarar que la sede social de calle Galvarino Riveros Nº1240 no se tomó tres días como se dijo en este Concejo, sí hubo un día una convivencia con motivo de agradecer a los que me ayudaron en mi ayuno; la sede social en su frontis fue destruida por jóvenes, como también la vajillería, se identificó a uno de ellos se llevó a la Fiscalía e inmediatamente quedó en libertad. La sede es muy antigua y está en pésimas condiciones, por lo que han venido al Concejo a solicitar materiales para reparaciones pues debe levantarse o mejorarse como se pueda con la ayuda del Concejo Municipal. Manifiesta asimismo, que ha sido echada del Municipio por un funcionario y la función de los empleados es atender a todos.

Sr. Juan E. Vera los felicita por venir a exponer sus problemas al Concejo, las sedes no deben destruirse, hay que evitar la violencia en las organizaciones, espera que los

Tribunales hagan su trabajo, lo cual no ha sido así; que se le tenderá la mano cuando sea necesario.

Sr. Alcalde que hubo un lamentable robo en la sede social de los bienes muebles.

Sra. Doris Chiguay, que fueron seis personas al Juzgado de Letras por el robo de TV, equipo radio, etc.; un reloj de pared lo habían vendido y lo recuperaron.

Sr. René Vidal, que a la Junta de Vecinos Galvarino Riveros también le robaron todos sus artículos que tenían en la sede social, hay una situación de animosidad entre las organizaciones comunitarias, hay que buscar un punto de encuentro y conversar; las organizaciones comunitarias deben venir al Concejo, las agresiones no deben continuar. Se están destruyendo instituciones; la sede social fue hecha en tres etapas y se debe evaluar, sugiere que se piense en la elaboración de un proyecto a futuro, para lo cual puede contar con los profesionales de la Secplan Municipal.

Sr. Julio Muñoz, que en este caso se debe soñar con algo grande, un proyecto serio, que se vea la confección de planos con sus especificaciones, de conformidad a lo que la gente del sector opine, la sede ya fue visitada por profesionales de la Secplan.

Sr. Alcalde indica que en este Concejo nunca se ha hablado de jarana en esa sede social de calle Galvarino Riveros; propone que la Directiva de la Junta de Vecinos haga llegar un documento con sus necesidades para que la Secplan haga primero un proyecto que se debe presentar a fondos concursables externos; también hay que ver cual es la opción actual, inmediata.

Sra. Doris Chiguay indica que tiene un proyecto Previene aprobado, y ellos desean que se realice en la sede para que vaya la gente y socios de la junta vecinal.

Sr. Julio Álvarez, hay que pensar en una sede social innovadora con biblioteca, infocentro; indica que hay que emplear los M\$ 2.500 disponibles para hacer algo que les permita seguir funcionando hasta que obtengan algo nuevo.

Se dialoga sobre la sede social y los Directivos de la Junta de Vecinos deberán definir que realizan primero con respecto a este tema.

Sr. Alcalde menciona que se les envió a todos los Concejales tarjetas con las actividades de Fiestas Patrias para que participen. Hace entrega listado de Fondos de Iniciativas Deportivas 2006. Informa la contratación del Sr. Marco Antonio Cid Bascur, asimilado al grado 10º E.M.R., de la Planta Profesional, a contar del 5 de Septiembre al 31.12.2006, para desempeñarse en la Secplan.



Memorandum N°18 de la Sección Patentes Comerciales, sobre traslado de una patente de restaurant diurno o nocturno a nombre de Ana Barrientos Runín, a la nueva dirección de Ubaldo Mansilla N°224.

**ACUERDO N°5. Concejo Municipal acuerda por unanimidad autorizar dicho cambio de domicilio, siempre que se cumpla con todas las disposiciones legales vigentes.**

Se deja para la próxima sesión la aprobación del Acta de la Sesión Ord. N°64.

Tabla próxima sesión: 1) Aprobaciones actas. 2) Mercado Municipal. 3) Mociones. 4) Informe Art. 8º Ley N°18.695. 5) Correspondencia despachada. 6) Correspondencia recibida.

Se finaliza la sesión a las 20:00 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO  
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA  
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA  
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI  
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS  
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS  
CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA  
SECRETARIO (S)**